



COMIENZAN LAS REUNIONES DE LA MESA DEL CONVENIO DE BANCA



Como ya informábamos en anteriores circulares, **el pasado mes de diciembre finalizó la vigencia del Convenio Colectivo de Banca**, firmado para el periodo 2011-2014.

Llamamos a vuestra reflexión acerca de **la importancia de este Instrumento social, que nos ha permitido afrontar una de las mayores crisis económica y social que ha sufrido nuestro país**, de tal forma que en estos años tan difíciles hemos podido mantener vigentes unos derechos que en otros ámbitos se han restringido.

Derechos tales como los que limitan la movilidad geográfica a un radio máximo de 25 Km., el de disfrutar de unas vacaciones y licencias favorable y superior a legislación general, horarios regulados frente a la desregulación que se ha incorporado en muchos ámbitos en este periodo de crisis de nuestro país.

Asimismo se han mantenido en el sector las categorías profesionales y respecto a los salarios se ha logrado mantener su poder adquisitivo, superar la inflación durante su vigencia, si bien somos conscientes de que el Banco ha vulnerado esta cuestión para muchos trabajadores mediante la absorción de los complementos salariales que poseían al margen de dicho Convenio.

Estas son algunas de las razones que reafirman la importancia de mantener un Convenio Colectivo digno para todo el sector, al margen de conceptos que dependen de la decisión unilateral del banco y que siempre debemos tener muy presente.

Y ahora, cuando ha llegado el momento de iniciar las negociaciones para su renovación, debes de conocer lo que UGT se compromete a reivindicar en estas negociaciones:

- > **Incrementos salariales** que recuperen poder adquisitivo.
- > **Mantenimiento de la antigüedad** en el sector en base a trienios.
- > **Regulación de los horarios** con objeto de evitar las prolongaciones de jornada mediante un control legal de la asistencia diaria.
- > Introducción de **sistemas de promoción profesional** para las carreras de los jóvenes en el banco.
- > Homologación de las **evaluaciones de riesgo laborales** incluyendo los psicosociales, de cada puesto de trabajo.
- > Establecimiento de un **cauce para evitar las sanciones arbitrarias y unilaterales**.
- > Mejora de las actuales medidas que permiten la **conciliación entre la vida laboral, personal y familiar** de una forma realmente eficaz.

Para que tengan toda la información pormenorizada sobre la constitución de esta Mesa y sobre la posición de UGT al respecto de esta negociación, te adjuntamos la circular que al respecto ha emitido el Sector Financiero de nuestro Sindicato.

Finalizamos esta breve nota recordando que el próximo día 11 de Febrero se van a reelegir a los delegados sindicales que te van a representar, por lo que es fundamental que esa fecha acudas a votar y apoyes las candidaturas de UGT si te sientes representado por nuestro compromiso arriba detallado.

Para cualquier aclaración sobre este tema o sobre cualquier otro que sea de tu interés, puedes ponerte en contacto con los Delegados y Delegadas de **UGT** en tú ámbito o directamente con nosotros, enviando un correo a la siguiente dirección: INFO@UGTBVA.COM

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

Tras la denuncia del Convenio el pasado mes de diciembre, en el día de hoy, hemos constituido la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo de Banca, las organizaciones sindicales con representatividad para estar en la mesa del Convenio son: **UGT**, CCOO, CIG, ELA y LAB.

En primer lugar hemos acordado, que dada la proximidad de las elecciones sindicales en el Sector, el **11 de febrero**, la mesa se recompondrá en su representatividad en función de los resultados que se obtengan, cuando los trabajadoras y trabajadores hayan elegido a sus representantes sindicales. Estos serán quienes aborden, la negociación del próximo XXIII Convenio Colectivo de Banca.



El Convenio Colectivo es el mejor instrumento para defender nuestros derechos como trabajadores/as, así se ha demostrado en las reestructuraciones que hemos sufrido las Entidades Financieras desde el inicio de la crisis. Por eso el Gobierno, actuando como fiel defensor de los intereses de la patronal, hizo una Reforma Laboral que ha ido dirigida contra la línea de flotación de la Negociación Colectiva, siendo ésta una de las principales razones por la que **UGT** se vio obligada a convocar una Huelga General contra la misma.

Solo en la salida colectiva y con regulación, tendremos garantizados nuestros derechos, contrariamente a lo que tratan de imponer, la individualización de las relaciones laboral y desregulación.

La negociación que se iniciará, aunque con dificultades, va a ser muy importante, debe ser un punto de inflexión en relación a los últimos años marcados por el impacto de la crisis. **UGT se compromete como ha venido manifestando, a seguir luchando para defender;**

- Incrementos salariales en las tablas de Convenio que recuperen el poder adquisitivo.
- Mantenimiento de los trienios.
- Regulación de los horarios, establecimiento de sistemas de contraste de asistencia que eviten las prolongaciones ilegales de la jornada laboral.
- Aumento de días de vacaciones.
- Introducción de mejoras en los sistemas de promoción profesional.
- Medidas que eviten los abusos en las políticas de sanciones arbitrarias e injustificadas.
- Homologación a nivel del Sector de las evaluaciones de riesgo laborales en cada puesto.
- La mejora en las medidas que permitan una conciliación real entre la vida personal y familiar...

En definitiva, avanzar sobre el cuerpo de los derechos que contiene nuestro Convenio Colectivo. Por todo ello adquieren especial importancia las elecciones sindicales del próximo 11 de febrero. Por esto en la próxima cita electoral te pedimos que apoyes, con tu voto, las candidaturas de los delegados y delegadas de UGT de tu Entidad, tú los conoces. No somos una organización que solo aparece cuando hay elecciones, damos la cara todos los días del año.



**Los delegados y delegadas
de UGT,
contigo día a día**

Unión General de Trabajadores
ÚNETE



**LUCHA
por lo TUYO**